

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA**

**COBERTURA:** CALI

**DESCUENTOS:** 10% EN PROGRAMAS DE POSGRADO, PREGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

### **CONDICIONES:**

-El estudiante debe cumplir los requisitos internos en cuanto a promedios mínimos exigidos por LA Universidad San Buenaventura, este promedio es de mínimo 4.0 para continuar con el descuento.

-Este descuento es válido para empleados, asociados y sus beneficiarios vinculados a la Cooperativa Juriscoop.

-Para acceder a los descuentos indicados, los empleados, asociados y sus beneficiarios afiliados a La Cooperativa Juriscoop que estén interesados, deben ser admitidos al programa al que se postulen y demostrar su vinculación con la compañía, presentando una certificación expedida por la empresa, con no más de 30 días calendario de expedición desde el momento de su presentación.

-En caso de terminación de convenio por cualquier causa, se conservarán los descuentos para los BENEFICIARIOS que estuviera participando de los programas académicos, hasta la finalización del periodo en curso.

-El descuento será aplicado cuando el BENEFICIARIO sea admitido por la Universidad San Buenaventura de Cali, o se encuentre estudiando en ella.

-Cuando LA FUNDACIÓN conceda crédito educativo a los BENEFICIARIOS para cubrir los valores de matrícula, girará directamente el cheque a la Universidad San Buenaventura de Cali.

-Cada año será independiente de otro.

-El descuento se podrá redimir en el periodo inmediatamente posterior al evaluado.

-No cancelar o retirar créditos académicos.

-No interrumpir sus estudios.

-Continuar vinculado a la Cooperativa Juriscoop.

-El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones implicará la pérdida automática del beneficio y no podrá hacer uso del mismo en el futuro. El estudiante deberá realizar la matrícula completa del semestre y remitir semestralmente la certificación de vinculación con la Cooperativa Juriscoop la cual deberá haber sido expedida con no más de 30 días calendario al momento de su presentación.

